



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 9 de septiembre de 1998
No. 51

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

ACUERDO: Por el que se modifican las normas DAP-033/06-98 y DAP-036/06-98 de las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3900.

SUMARIO:

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS NORMAS DAP-033/06-98 Y DAP-036/06-98 DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS PARA LA ASIGNACION Y USO DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PUBLICOS DEL PODER EJECUTIVO.

CONSIDERANDO

QUE CON FECHA 11 DE AGOSTO DE 1998, SE PUBLICO EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL ACUERDO DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACION POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS PARA LA ASIGNACION Y USO DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PUBLICOS DEL PODER EJECUTIVO, LAS CUALES ESTAN EN VIGOR DESDE EL DIA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACION.

QUE SE HACE NECESARIO MODIFICAR LAS NORMAS DAP-033/06-98 Y DAP-036/06-98 DE LA NORMATIVIDAD ANTES MENCIONADA, PARA ADECUAR EL DESCANSO A QUE TIENEN DERECHO LOS SERVIDORES PUBLICOS DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO.

EN TAL VIRTUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 15, 19 FRACCION IX, 37 Y 38 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 6 Y 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR

DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION; 3 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES PARA LA ASIGNACION Y USO DE LOS BIENES Y SERVICIOS A DISPOSICION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PUBLICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ARTICULO PRIMERO.- Se modifican las normas DAP-033/06-98 y DAP-036/06-98, para quedar como siguen:

DAP-033/08-98

Cuando se asigne a un servidor público jornada diaria de 8 ó 9 horas de manera continua, se le deberá otorgar media hora de descanso, durante la cual podrá tomar sus alimentos, si así lo desea. El descanso podrá establecerse dentro de la jornada laboral, pero no al inicio o al final de la misma.

DAP-036/08-98

Los coordinadores administrativos o equivalentes de las dependencias, deberán registrar ante la Dirección General de Desarrollo y Administración de Personal, los horarios autorizados para las diferentes unidades administrativas de sus dependencias. Tratándose de horarios especiales se deberá contar con la autorización previa de la Dirección General de Desarrollo y Administración de Personal. Los organismos auxiliares y fideicomisos deberán llevar el control de estos registros en el área administrativa, según corresponda y obtener la autorización de sus titulares.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION**

**LIC. ERNESTO NEMER ALVAREZ
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6232/98, FELIX PALMA SANTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 33.10 m con Remedios Cornejo; al sur: 32.40 m con Francisco Hernández; al oriente 14.00 m con Privada Porfirio Diaz; al poniente: 17.00 m con Francisco Hernández. Superficie aproximada de 500.71 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 820/98, MARIA DE LA LUZ GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Hidalgo, El Pedregal, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 16.50 m con calle privada; al sur: 9.10 m con calle del Pedregalito; al oriente: 23.81 m con Maria Elena Garcia T.; al poniente: 21.00 m con Emma Bernal. Superficie aproximada de 286.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2057/98, C. CRISPIN MORALES BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. 1º de Marzo, manzana 2, lote 135, calle 12 de Diciembre, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con María Dolores Flores T.; al sur: 15.00 m linda con Carlos Alberto Martínez Ch.; al oriente: 8.00 m linda con calle 12 de Diciembre; al poniente: 8.00 m linda con José Luis Alvarez Sánchez. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 2055/98, C. PAQUITA GOU DE PALAFOX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Cuchilla", en términos del pueblo de Santa María Ajolapan, municipio de Tecámac, distrito

de Otumba, mide y linda: al norte: 54.00 m linda con carretera de Zumpango; al oriente: 53.00 m linda con propiedad del señor Eusebio Martínez; al poniente: 120.00 m linda con propiedad del Ex-Ferrocarril Hidalgo. Superficie aproximada de 3.025.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 2051/98, C. PAQUITA GOU DE PALAFOX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Piaje", del pueblo de San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 59.00 m linda con propiedad de la vendedora; al sur: 59.00 m linda con propiedad del señor Nazario Alarcón; al oriente: 32.00 m linda con Paquita Gou de Palafox; y al poniente: 32.00 m linda con camino Nacional, además por el lado oriente otro tramo partiendo hacia el norte y del lado norte de la fracción antes deslindada de siete metros de ancho por veinte de largo, lindando con propiedad de la compradora por el lado oriente, y con la misma vendedora en su lado norte y poniente. Superficie aproximada de 1.696.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre

Exp. 2049/98, C. MARIA DEL CARMEN ARTEAGA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, manzana 4, lote 55, calle 17 de Mayo, Col. 1º de Marzo, municipio de Ecatepec, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con Rosa Isela Santos Pablo; al sur: 15.00 m colinda con Marciano Hernández; al oriente: 8.00 m colinda con Ernesto Velasco Mendoza; al poniente: 8.00 m colinda con calle 17 de Mayo. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre

Exp. 2048/98, WENCESLAO ALARCON ALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Federal México-Pachuca Km. 43.5, del pueblo de San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 115.00 y 89.00 m lindan con Marcelo Palafox Cárdenas; al sur: 183.00 m linda con Antonio Juárez; al oriente: 43.30 m linda con Fernando López Martínez; al poniente: en dos líneas la primera de 50.00 m linda con carretera y la segunda de 5.50 m linda con Marcelo Palafox Cárdenas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 2056/98, C. WENCESLAO ALARCON ALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "La Cuchilla", de San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 205.20 m colinda con camino a San Juan; al sur: 180.00 m colinda con Amanda Mejía; al oriente: 40.00 m colinda con camino; al poniente: 68.00 m colinda con Socorro Alarcón. Superficie aproximada de 8,720.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre

Exp. 1342/98, C. MARIA DEL REFUGIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Memetzola", 1er. Cerrada de Barrera, lote 06, manzana, del Barrio de Guadalupe, poblado de Los Reyes Acozac, Tecámac, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.30 m y linda con Miguel Angel Hernández Reyes; al sur: 13.50 m y linda con Cerrada de Barrera; al oriente: 10.05 m y linda con 2da Cerrada de Barrera; al poniente: 9.95 m y linda con lote 5 Superficie de 128.97 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 943/97, C. ALVARO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, terreno de Huexotitla, municipio de Tecámac F.V., Estado de México, mide y linda: al norte: 76.00 m con Cerrada Ciprés; al sur: 76.00 m con Juan Martínez; segundo sur: 126.30 m con Rutilo García; al oriente: 137.00 m con calle del lindero de Santo Domingo; al poniente: 93.50 m con Cerrada Ciprés; segundo poniente: 4.00 m con calle Ciprés. Superficie de 16,575.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 1972/98, C. ROGELIO CAMACHO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 63.00 m con camino; sur: 64.00 m con Andrés Camacho; oriente: 187.00 m con Donaciano Andrade; poniente: 186.00 m con Andrés Camacho. Superficie aproximada de 9,154.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5566/98, C. SATURNINO MOLINA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zoatepa", ubicado en Barrio de Nonoalco, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y linda: norte: 106.10 m y linda con Lucio Mejía; sur: 96.70 m y linda con Camilo Rojas; oriente: 73.90 m y linda con Dolores Galeana; poniente: 79.40 m y linda con carril federal y Ranulfo Ponce. Superficie aproximada de 7,772.31 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5565/98, C. SATURNINO MOLINA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xantilla", ubicado en Nonoalco, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y linda: norte: 57.80 m con camino vecinal; sur: 56.80 m con Saturnino Molina Mejía; oriente: 106.28 m con Apolonio Mejía y regadera de por medio; poniente: 111.67 m con Saturnino Molina y Lucio Mejía. Superficie aproximada de 6,244.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5564/98, C. CLAUDIA MORALES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación predio denominado "Onotitla", municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 28.25 m con María del Socorro Morales V.; sur: 6.70 m con Justo Morales Bravo; sur: 6.20 m con Justo Morales Bravo; sur: 17.80 m con Justo Morales Bravo; oriente: 12.70 m con Cerrada del Pino, 1.10 m con Justo Morales Bravo; poniente: 12.75 m con barranca, 0.60 m con Justo Morales Bravo. Superficie aproximada de 380.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5563/98, SOFIA ALTAMIRANO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, el predio denominado "Tlalpacmilpa", municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 47.6 m con Eustacio Altamirano Roldán (finado), actualmente con Adriana Beatriz Alvarado Altamirano; sur: 47.66 m con Josué Sánchez Basilio; oriente: 29.20 m con Isaac Altamirano Méndez; poniente: 29.20 m con José Albino Altamirano Méndez. Superficie aproximada de 1,387.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.